



CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 15 de febrero de 2013 sobre notificación de resolución en el expediente n.º 12ED002, relativo a ayudas en materia de cooperación internacional para el desarrollo. (2013080598)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del acto administrativo que se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo se remite al Ayuntamiento de Madrid para su exposición en el tablón de edictos.

Expte.: 12ED002.

Interesado: Fundación Instituto Internacional del Teatro del Mediterráneo.

Acto que se notifica: Resolución.

Domicilio: C/ Ricardo de la Vega, 18. 28028 Madrid.

El interesado deberá comparecer en el plazo máximo de 10 días hábiles, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en las dependencias en la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID), sita en avda. de la Libertad, s/n. Edificio de la Escuela de Administración Pública, en Mérida, al efecto de practicarse la notificación pendiente.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 15 de febrero de 2013. La Gerente de la AEXCID, M.^a ISABEL MORALES LIMÓN.

• • •

ANUNCIO de 15 de febrero de 2013 sobre notificación de resolución en el expediente n.º 12ED022, relativo a ayudas en materia de cooperación internacional para el desarrollo. (2013080599)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del acto administrativo que se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo se remite al Ayuntamiento de Madrid para su exposición en el tablón de edictos.

Expte.: 12ED022.

Interesado: Ospaaal Solidaridad Extremadura.



Acto que se notifica: Resolución.

Domicilio: C/ Desengaño, 12 piso 2 pta. 8. 28004 Madrid.

El interesado deberá comparecer en el plazo máximo de 10 días hábiles, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en las dependencias en la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID), sita en avda de la Libertad, s/n. Edificio de la Escuela de Administración Pública, en Mérida, al efecto de practicarse la notificación pendiente.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 15 de febrero de 2013. La Gerente de la AEXCID, M.^a ISABEL MORALES LIMÓN.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 13 de febrero de 2013 sobre subasta pública de cien vehículos propiedad de la Comunidad Autónoma de Extremadura, cuarenta y cuatro calificados en la categoría de "rodaje con reparación" y el resto calificados como "chatarra". (2013080650)

Advertido error aritmético en el Anuncio de 13 de febrero de 2013 sobre subasta pública de cien vehículos propiedad de la Comunidad Autónoma de Extremadura, cuarenta y cuatro calificados en la categoría de "rodaje con reparación" y el resto calificados como "chatarra", publicado en el DOE n.º 32, de 15 de febrero de 2013, en cuanto al cálculo de la fianza provisional y conforme a Resolución de la Consejería de Economía y Hacienda con fecha 20 de febrero de 2013:

Se corrige las fianzas provisionales conforme a tabla adjunta que contempla una cantidad del 2 % respecto al precio de licitación